



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300220180008601	Apelación Auto	Departamento Del Guaviare	Nohora Lugo	16/07/2020	Auto Decide - Revocar La Decisión Tomada En Audiencia Inicial Del 1 De Agosto De 2019, De Declarar De Oficio, La Excepción Previa De Inexistencia Del Demandado Y Ordena Dar Por Terminado El Proceso, Emitida Por El Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito Judicial De Villavicencio, De Conformidad A Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300220150069601	Apelación Auto	Hipolito Rondon Tenorio	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/07/2020	Auto Decide - Confirmar El Auto Proferido Por El Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Villavicencio, El 30 De Noviembre De 2017, Que Declaró Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda, Por Falta De Decisión Previa Y, En Consecuencia, Dio Por Terminado El Proceso De La Referencia.	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



50001333300620190029401	Apelación Auto	Sergio Steven Barrera Largo	Ministerio De Defensa Polica Nacional	16/07/2020	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto Proferido Por El Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Villavicencio, Proferido El 10 De Septiembre De 2019, Que Rechazó Por Caducidad La Demanda Que En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentó El Señor Sergio Esteven Barrera Largo Contra La Nación- Ministerio De Defensa- Policia Nacional. En Su Lugar Se Dispone:- Ordenar Al Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Villavicencio, Que Estudie Sobre La Admisibilidad De La Demanda.	Teresa De Jesus Herrera Andrade
-------------------------	----------------	-----------------------------	---------------------------------------	------------	---	---------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300120190010601	Apelación Auto	Wilfredo Gaviria Vasquez	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	16/07/2020	Auto Decide - Confirmar El Auto Proferido Por El Juzgado Primero Administrativo Oral Del Circuito De Villavicencio, El 2 De Julio De 2019, Que Rechazó De Plano Por Caducidad La Demanda, Que En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentó El Señor Wilfredo Gaviria Vasquez Contra La Nación- Ministerio De Defensa- Ejercito Nacional.	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001233300020200044800	Control Inmediato De Legalidad	Municipio De Lejanias Meta	Municipio De Lejanias - Meta - Decreto 059 De 2020	31/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - El Despacho, Se Abstiene De Avocar Conocimiento, Por Considerar Que El Acto Administrativo Remitido, No Es Objeto De Control Inmediato De Legalidad Por Parte De La Corporación.	Carlos Enrique Ardila Obando Oralidad
50001233300020200066400	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Jordan Esneider Campos Beltran	Nacion - Superintendencia De Notariado Y Registro, Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Villavicencio Meta	31/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda	Claudia Patricia Alonso Perez Oralidad

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 21 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f840bc4-68b7-4425-ad34-97d2fb118173